

Juan Gregorio de Burguete =

Juan Matheo Larray; D. D. las D. mo y al
D. Joseph M. y. Villaescusa D. Juan Amador
perdido. D. D. =

Com. D. J. Veribiz Sa. Z. ind. D. D. que para el Veribiz. y borpeda
al. S. D. D. gran. Escolano y Mediano. Comendador
electo de ella. Acordo nombrar y nombrar por su
Comisarios a los S. D. Juan Feliz Matheos y
D. Pedro Alcantara Perez de Meca. Veribiz. =

Carta adho. S. D. D. La Resoluzion de la
Consultas sobre el
acopio de sal. =
La misma D. D. que Reconociendo la
sada que se halla la dependencia de la sal de su
acopio por no haberse Veribiz por su Maj. sobre
las Consultas de quince de junio y treinta de sep-
tiembre que en esta D. D. se han hecho y por
no haberse otorgado la escriptura al nuevo acopio
sin embargo de haberse Veribiz de su poder
a su apoderado en la D. D. Murcia por no ha-
berse admitido por el Administrador de
la Real Salina de este Reyno la prevencion
que contiene dho. Poder de que hecho el Veribiz
fueron en tiempo y forma no se Veribiz nimo
ley de ar. Capitulo Sal. por no ser de su obli-
gacion otra cosa en conformidad de la
Carta Orden del señor Director General
D. sobre ello tiene hecho nuevo Manifiesto a
D. D. Superintendente General para que
en esta forma se efectue; a que se llega la
imposibilidad de los Veribiz para el pago
de lo que se esta debiendo a la Real Salina

